

CONTRATO N° 348

En la ciudad de Cuenca, a los 03 de Octubre de 2013 se firma el siguiente contrato, por una parte el ING. EDUARDO GONZÁLEZ VALDIVIESO, en representación de NANCAL S. A. - Canal de Televisión UNSIÓN con número de RUC 0992117656001, y por otra parte el Dr. PATRICIO LUZURIAGA, en representación del CONSEJO CANTONAL DE SALUD DE CUENCA, con número de RUC 0160044640001, por sus propios derechos y de forma libre y voluntaria, convienen las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Mediante el presente, quienes comparecen, tienen a bien celebrar este contrato, cuyo objeto es transmitir las campañas publicitarias que el Consejo Cantonal de Salud desempeña.

SEGUNDA: COMPROMISOS

NANCAL S.A. - Unsión Televisión:

1. Transmitir cuatro segmentos mensuales de 30 minutos denominado "Hablemos de Salud", mismo que se transmitirá los viernes a las 14H30 en el programa Vida Sana y su reprise los días Lunes a las 11H00.
2. Transmitir 10 avances del segmento dentro de la programación regular del canal.
3. El Valor mensual de la publicidad es: \$ 700,00 más IVA.
4. Facturar mensualmente con el respaldo del programa.

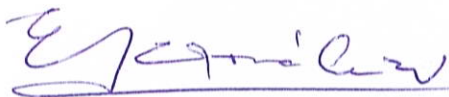
CONSEJO CANTONAL DE SALUD:

1. Coördinar con anticipación los invitados que participarán en el segmento.
2. Desarrollar los temas a tratar con el conductor del programa Vida Sana.
3. Cancelar el valor mensual de \$.700,00 más IVA.

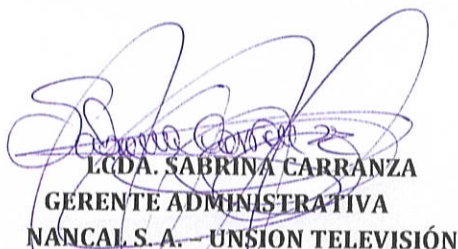
TERCERA: VALOR CONTRATADO

El valor total por el cual se suscribe el presente contrato es de \$2.100,00 (Dos mil cien 00/100 dólares americanos) más IVA.

CUARTA: La duración de este contrato es a partir del 04 de Octubre al 31 de Diciembre de 2013.



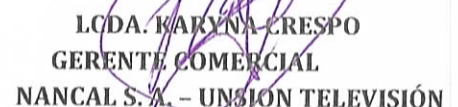
ING. EDUARDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
NANCAL S. A. - UNSIÓN TELEVISIÓN



LCDA. SABRINA CARRANZA
GERENTE ADMINISTRATIVA
NANCAL S. A. - UNSIÓN TELEVISIÓN



DR. PATRICIO LUZURIAGA
REPRESENTANTE
CONSEJO CANTONAL DE SALUD



LCDA. KARYNA CRESPO
GERENTE COMERCIAL
NANCAL S. A. - UNSIÓN TELEVISIÓN